

CURRICULO

“Un currículo es la acepción singular en español del latín *curriculum*. En plural *currícula*... Refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo.

De modo general, el curriculum responde a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? El currículo, en el sentido educativo, es el diseño que permite planificar las actividades académicas.”

Partes del currículo

1. **Plan de estudios** :establece el marco conceptual del enfoque educativo
2. **Programas de estudio**: permite una organización didáctica para el logro de los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios, el tiempo de los objetivos, con actividades, metodología y evaluación para cada curso y asignatura.
3. **Niveles de logro**: describen los desempeños que deberán alcanzar los estudiantes en las asignaturas.
4. **Textos escolares**: los cuales desarrollan los contenidos definidos en el currículo y permiten implementar el curriculum en el salón de clases. Estos textos deben ser evaluados cada año por los maestros de cada área y cambiarlos cuando se considere necesario.
5. **Evaluaciones**: parte del proceso de aprendizaje de los estudiantes, se elaboran para constatar regularmente el logro obtenido por los estudiantes.
6. **Línea pedagógica**: es el enfoque cognitivo que tenemos de la educación,.

Tipos de contenidos, que se dan simultánea e interrelacionadamente durante el proceso de aprendizaje, son:

Contenidos conceptuales (saber)

1. **Hechos**: Son eventos que acontecieron en el devenir de la historia, como ejemplo podemos citar: la rebelión de Tupac Amaru II, el derribamiento del muro de Berlín, etc.

2. Datos: Son informaciones concisas, precisas, sin ambages. Ejm: el nombre del primer astronauta que pisó la luna, el nombre del presidente actual de Uruguay, las fechas de ciertos eventos, etc.
3. Conceptos: Son las nociones o ideas que tenemos de algún acontecimiento, y de un objeto que es cualquier cosa que existe y que se puede observar.

Contenidos procedimentales (saber hacer)

- Eje Motriz Cognitivo: Clasifica los contenidos procedimentales en función de las acciones a realizarse, según sean más o menos motrices o cognitivos.
- Eje De Pocas Acciones-Muchas Acciones: Está determinado por el número de acciones que conforman el contenido procedimental.
- Eje Algorítmico-Heurístico: Considera el grado de predeterminación de orden de las secuencias. Aquí se aproximan al extremo algorítmico los contenidos cuyo orden de las acciones siempre siguen un mismo patrón, es decir, siempre es el mismo. En el extremo opuesto, el Heurístico, están aquellos contenidos procedimentales cuyas acciones y su secuencia dependen de la situación en que se aplican.

Contenidos actitudinales (ser)

- **Valores:** Son principios o conceptos éticos que nos permiten inferir un juicio sobre las conductas y su sentido. Son valores por ejemplo: la solidaridad, la libertad, la responsabilidad, la veracidad, etc.
- **Actitudes:** Son las tendencias a predisposiciones relativamente estables de las personas para actuar de cierta manera. Son las formas como una persona manifiesta su conducta en concordancia con los valores determinados.

Las Bases Curriculares establecen Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen los desempeños mínimos que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza. Estos objetivos integran habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para que los jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.

El currículo de educación básica está definido por la SEP, y responde a políticas internacionales y nacionales en materia educativa, en la educación superior es distinto, pues a pesar que la SEP otorga el REVOE a las universidades que cumplan con un

listado de materias fijados por la institución, la filosofía de cada institución de educación superior varía de una a otra, y determina la definición del currículo

Los Programas de Estudio proponen al docente una organización de los Objetivos de Aprendizaje con relación al tiempo disponible dentro del año escolar, y constituyen así una orientación acerca de cómo secuenciar los objetivos, cómo combinarlos entre ellos y cuánto tiempo destinar a cada uno.

Junto con ello, se proporcionan orientaciones didácticas para cada disciplina y una gama amplia de actividades de aprendizaje y de evaluación, las cuales tienen un carácter flexible y general, ya que pueden servir de modelo a los docentes, así como de base para la elaboración de nuevas actividades y evaluaciones acordes con las diversas realidades de los establecimientos educacionales. Estas actividades se complementan con sugerencias al docente, recomendaciones de recursos didácticos complementarios y bibliografía para profesores y estudiantes.

En síntesis, estos programas de estudio se ofrecen a los establecimientos como una ayuda para realizar su labor de enseñanza.

Objetivos de Aprendizaje como integración de conocimientos, habilidades y actitudes.

Los Objetivos de Aprendizaje definen para cada asignatura los aprendizajes terminales esperables para cada año escolar. Se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que han sido seleccionados considerando que entreguen a los estudiantes las herramientas cognitivas y no cognitivas necesarias para su desarrollo integral, que les faciliten una comprensión y un manejo de su entorno y de su presente, y que posibiliten y despierten el interés por continuar aprendiendo.

En la formulación de los Objetivos de Aprendizaje se relacionan habilidades, conocimientos y actitudes, y por medio de ellos se pretende plasmar de manera clara y precisa cuáles son los aprendizajes que el estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo.

Se busca que los alumnos pongan en juego estos conocimientos, habilidades y actitudes para enfrentar diversos desafíos, tanto en el contexto de la asignatura en la sala de clases como al desenvolverse en su entorno o en la vida cotidiana.

Habilidades

Las habilidades son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.

En el plano educativo, las habilidades son importantes, porque el aprendizaje involucra no solo el saber, sino también el saber hacer y la capacidad de integrar, transferir y complementar los diversos aprendizajes en nuevos contextos. La continua expansión y la

creciente complejidad del conocimiento demandan cada vez más capacidades de pensamiento que sean transferibles a distintas situaciones, contextos y problemas.

Así, las habilidades son fundamentales para construir un pensamiento de calidad y, en este marco, los desempeños que se considerarán como manifestación de los diversos grados de desarrollo de una habilidad constituyen un objeto importante del proceso educativo..

Conocimientos

Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, procesos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para desarrollar la capacidad de discernimiento y de argumentación.

Los conceptos propios de cada asignatura o área del conocimiento ayudan a enriquecer la comprensión de los estudiantes sobre el mundo que los rodea y los fenómenos que les toca enfrentar. El dominio del vocabulario que este aprendizaje implica les permite tanto relacionarse con el entorno y comprenderlo, como reinterpretar y reexplicarse el saber que han obtenido por medio del sentido común y la experiencia cotidiana.

En el marco de cualquier disciplina, el manejo de conceptos clave y de sus conexiones es fundamental para que los estudiantes construyan nuevos aprendizajes a partir de ellos.

El logro de los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares implica necesariamente que el alumno conozca, explique, relaciones, aplique y analice determinados conocimientos y conceptos en cada disciplina, de forma que estos sirvan de base para el desarrollo de las habilidades de pensamiento.

Actitudes

Las actitudes son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas hacia determinados tipos de conductas o acciones.

Las actitudes cobran gran importancia en el ámbito educativo, porque trascienden la dimensión cognitiva y se relacionan con lo afectivo. El éxito de los aprendizajes depende en gran medida de las actitudes y disposiciones de los estudiantes. Por otra parte, un desarrollo integral de la persona implica, necesariamente, el considerar los ámbitos personal, social y ético en el aprendizaje.

Las Bases Curriculares detallan un conjunto de actitudes específicas que se espera desarrollar en cada asignatura, que emanan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales de las Bases. Se espera que, desde los primeros niveles, los alumnos

hagan propias estas actitudes, que se aprenden e interiorizan mediante un proceso permanente e intencionado, en el cual es indispensable la reiteración de experiencias similares en el tiempo.

El aprendizaje de actitudes no debe limitarse solo a la enseñanza en el aula, sino que debe proyectarse socialmente y ojalá involucrar a la familia.

Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT)

Son aprendizajes que tienen un carácter comprensivo y general, y apuntan al desarrollo personal, ético, social e intelectual de los estudiantes.

Los OAT no se logran por medio de un sector de aprendizaje en particular; conseguirlos depende del conjunto del currículum y de las distintas experiencias escolares. Por esto es fundamental que sean promovidas en las diversas disciplinas y en las distintas dimensiones del quehacer educativo (por ejemplo: por medio del proyecto educativo institucional, la práctica docente, el clima organizacional, la disciplina o las ceremonias escolares y el ejemplo de los adultos).

No se trata de objetivos que incluyan únicamente actitudes y valores. Supone integrar esos aspectos con el desarrollo de conocimientos y habilidades.

PARADIGMAS

Definiciones de Paradigmas.

“Paradigma es una visión del mundo, de la vida, una perspectiva general, una forma de desmenuzar la complejidad del mundo real. Un paradigma representa una matriz disciplinaria que abarca generalizaciones, supuestos, valores, creencias. Es en definitiva, en nuestro campo, una filosofía de la educación

Clasificación de Paradigma

Siendo los paradigmas esquemas básicos de interpretación de la realidad; en el campo educativo, estos influyen en el proceso de enseñanza aprendizaje, de ahí que es importante señalar que entre los principales paradigmas fundamentales en psicología y educación vigentes en el siglo XX, tendríamos: Paradigma Conductual, paradigma Cognitivo y paradigma Ecológico Contextual.

Paradigma Conductual

Parte de una concepción mecanicista de la realidad entendida como máquina. Por ello es posible la predicción completa al conocer el estado de la máquina y las fuerzas (conductas) que interactúan en ella a cada momento.

De acuerdo con este paradigma el Profesor en el aula es como una máquina dotada de competencias aprendidas, que pone en práctica según las necesidades. Un buen método de enseñanza garantiza un buen aprendizaje, el alumno es un receptor de conceptos y contenidos cuya única participación es aprender lo que se le enseña. La evaluación se centra en el producto que debe ser medible y cuantificable.

El currículo es cerrado y obligatorio para todos, las experiencias previas del alumno no cuentan, lo importante es el programa; el modelo teórico subyacente es estímulo respuesta, esto es el condicionamiento clásico para obtener respuestas apropiadas.

Paradigma Cognitivo

En este paradigma predomina la inteligencia, la creatividad, el pensamiento crítico y reflexivo, consecuentemente el modelo de enseñanza-aprendizaje se basa en procesos, donde el sujeto que aprende actúa como un procesador capaz de dar significación y sentido a lo aprendido. El modelo se subordina al aprendizaje del alumno ya que este posee un potencial de aprendizaje que se desarrolla por medio de la interacción Profesor –Alumno. Lo que significa que el profesor debe caracterizarse por ser reflexivo y crítico, utilizando para el análisis, la Reflexión-Acción-Reflexión y convirtiéndose en un constructivista permanente.

El currículo en este paradigma es abierto y flexible, lo que permite que el Profesor desde una visión crítica, creadora y contextualizada elabore el diseño curricular que va a utilizar.

La evaluación está orientada a valorar los procesos y los productos, será preferentemente formativa y criterial

Paradigma ecológico contextual.-

El paradigma ecológico contextual se basa en los estudios etnográficos, las demandas del entorno y las respuestas de los actores a las mismas, así como los diferentes modos de adaptación, estudia las situaciones de clase y los modos como responden a ellas los alumnos para interpretar relaciones entre el comportamiento y el entorno.

Su principal fundamento es la conducta y se preocupa sobre todo de las interacciones persona – grupo y persona – medio ambiente, en donde el aprendizaje contextual y compartido sería una de sus principales manifestaciones.

En este paradigma el modelo del profesor es técnico – crítico y es sobre todo gestor del proceso de interacción en el aula, crea expectativas y genera un clima de confianza. Su

modelo de enseñanza – aprendizaje está centrado en la vida y en el contexto socio – cultural y natural, con el fin de favorecer el aprendizaje significativo a partir de la experiencia.

El currículo es abierto y flexible. La evaluación que propugna este paradigma es sobre todo cualitativa y formativa. Las técnicas que se deben desarrollar están centradas fundamentalmente en el proceso de enseñanza – aprendizaje mas que en los resultados. Las estrategias más aconsejables para la evaluación son la observación sistemática, el estudio de casos, los cuestionarios, las escalas, los registros de observación, las entrevistas.

MODELOS PEDAGÓGICOS

Modelo Pedagógico Tradicional

Amenazar mediante una baja calificación para que cumplan con las tareas los estudiantes; controlar la disciplina mediante notas y sanciones; repetir una y otra vez problemas matemáticos hasta que el alumno quede bien “ejercitado” o cerrar la puerta cuando el alumno llega impuntual a sus estudios; evidencian concepciones conductistas tradicionales que las utilizamos a pesar que en la mayoría de los casos, no expliquemos detenidamente su fundamento científico. Entre los principios educativos de la escuela tradicional tenemos:

El fin de la escuela es la de formar hombres que acepten los saberes específicos y la valoraciones socialmente aceptables.

En la educación tradicional lo que el alumno decía, sentía y expresaba no era importante. Lo que importaba era que su personalidad se estructure en función con los intereses creados. Para cumplir con esta finalidad, el maestro como dueño de la verdad y la razón, asume un rol completamente autoritario y vertical; porque solamente así se podía conseguir de los alumnos fidelidad y obediencia. En consecuencia; los conocimientos, las normas y las reglas, se depositaban en el alumno independientemente de que este los entendiera o aceptara.

De igual manera, para el conductismo el ser humano, significa un objeto de Influencia, de tal manera que se puede predecir su respuesta por medio de la aplicación de estímulos y predecir los estímulos mediante sus respuestas. Más aún como no interesa su mente ni sus sentimientos, debido a que no son manifestaciones objetivas, se lo puede moldear, según las circunstancias de su entorno. Esto implica según esta corriente, entender como se forma una conducta a partir de reacciones aisladas y como se puede obtener conductas socialmente significativas, manejando estímulos.

Los contenidos curriculares contempla las normas y las informaciones socialmente aceptables.

Hechos, nombres, fichas históricas, datos, el acatamiento de normas escolares y un arsenal de información era necesario depositar en el “cerebro” de los estudiantes; para

que lo memoricen mecánicamente, por otro lado el maestro hacía uso de estrategias del refuerzo y la repetición para que las conductas adquiridas no se extingan.

La metodología tradicional se fundamenta en el verbalismo, la repetición y la severidad.

Como lo dice Oliveira, citado por Jorge Villarroel “nuestra educación es verbosa, es palabrería, es sonora, no comunica, hace comunicados, cosas bien diferentes”. Bajo esta perspectiva, aprender significaba simplemente oír, ver, memorizar y repetir. No implicaba preguntar, cuestionar, dudar o aún refutar al profesor.

En lo psicológico, se caracteriza por el control social aplicando castigos para eliminar conductas socialmente inaceptables.

Los recursos didácticos son ayudas educativas para facilitar su percepción de manera que su presentación reiterada facilita el aprendizaje.

Una vez que empieza a utilizarse el material didáctico en el quehacer educativo, la escuela tradicional le ajusta a sus intereses con la finalidad exclusiva de facilitar la retención y evitar el olvido. Como el alumno cumple la función de un receptor eminentemente pasivo su actividad es que copie lo que indica el profesor(a), escriba en sus cuadernos lo que dicta el maestro(a) o repase una y otra vez con ayudas nemotécnicas lo enseñado.

La evaluación consiste en determinar cuánto de la información transmitida ha retenido el alumno.

Se lleva a cabo con la aplicación de pruebas y exámenes para constatar si los alumnos son capaces de repetir los contenidos tratados. Cuando los alumnos reproducían satisfactoriamente lo asimilado, se daba por hecho de que son buenos estudiantes. Si acontecía lo contrario, se lo reprueba, sanciona y hasta en cierta forma se lo discrimina, sin la posibilidad de reorientar el proceso de aprendizaje, o aún de rectificar métodos, técnicas utilizadas en la enseñanza.

Modelo Pedagógico Activista

Aparecen nuevas ideas progresistas en la educación, se comienza a reinterpretar y cuestionar las prácticas educativas basadas en el autoritarismo y mecanicismo. Lo fundamental era considerar al alumno un sujeto y no un objeto de la educación. Dewey en los Estados Unidos, Freinet en Francia, Montessori en Italia, Decroly en Bélgica fueron entre otros los que desarrollarían la escuela nueva fundamentada en el modelo activista.

Los principios en los que se fundamenta la corriente activista, íntimamente ligada con los postulados del constructivismo, tenemos:

El fin de la escuela, consiste en educar a los alumnos para la vida.

Para cumplir con esta finalidad, la educación no debe transmitir información, sino más bien permitir que el alumno se relacione con la naturaleza y la realidad, de una manera libre y autónoma

Educar para la vida, involucra dejar que el alumno experimente y en función con esta experiencias hacer que actúe y piense a su manera, según las conclusiones y valoraciones a las que hayan llegado. En consecuencia, el maestro debe cumplir un papel secundario y el ambiente escolar debe propiciar el aprendizaje, siendo el maestro el responsable del diseño de los ambientes aprendizaje y de guiar el proceso de sus alumnos

Los contenidos de enseñanza deben ser significativos y reales, familiares para el alumno.

Lo que se va a enseñar, debe organizarse desde lo simple y concreto hasta lo complejo y abstracto.

El Alumno Aprende Haciendo.

La escuela activa manifiesta que se aprende haciendo, por lo tanto, hay que permitir al niño(a): observar, trabajar, actuar, experimentar y dejar que se exprese, en tanto que el maestro debe simplemente escuchar. Como el alumno se convierte en el artesano de su propio conocimiento, la escuela debe tomar en cuenta sus intereses y necesidades cognoscitivas. Es más esta debe garantizarle la autoconstrucción del conocimiento, la autoeducación y la posibilidad de que el niño(a) o el joven aprenda a gobernarse para si.

Como lo expresó Agustín Nieto Caballero, citado por Zubiría. "esta escuela es la escuela del movimiento de la vida. Se hace a un lado los caducos libros..., se abandonan las palabras dogmáticas y frías, el maestro habla con un lenguaje sencillo y cada niño usa un lenguaje natural; en vez de aprender definiciones listas y abrumadoras, se va tras de las cosas mismas."

Los recursos didácticos son útiles del alumno y su manipulación permitirá el desarrollo de capacidades intelectuales.

Los nuevos materiales serían diseñados para el alumno y no para el profesor, estaban destinados para mejorar los sentidos del alumno, especialmente del niño a través de su manipulación, por consiguiente, las anteriores modificaciones hacen que los materiales no sean considerados como recursos didácticos sino como fines en sí mismos, no constituyen un medio para facilitar la enseñanza sino que son la enseñanza misma, por tal razón, manipular es aprender para el activismo.

Modelo Pedagógico Conceptual

La pedagogía conceptual, fundamentada Psicológicamente por el cognoscitivismo plantea los siguientes principios educativos. (tomado de Julián de Zubiría).

El fin de la escuela, es preparar seres humanos de cara al futuro y no al ayer como intentó la escuela tradicional. Para ello es necesario la promoción del pensamiento, las habilidades y los valores.

Ya no se trata de transmitir información como antes, sino de desarrollar la capacidad en el alumno de realizar inferencias inductivas y deductivas de gran calidad ante la gran cantidad y variedad de conocimientos que la ciencia moderna genera y reproduce. “los alumnos, dice Julián de Zubiría , tendrán que vivir una vida de adultos en un mundo en el cual la mayor parte de los hechos aprendidos hace años habrán sido cambiados o reinterpretados”.

Así mismo, es fundamental para el futuro el desarrollo de habilidades y valores que faciliten al educando la convivencia con los demás, la comprensión y la práctica deportiva.

Los contenidos que deben trabajar en las escuelas, comprenden: el conjunto de conceptos básicos de las ciencias, habilidades básicas propias de cada área y los valores relacionado con ellos.

En primer lugar, la escuela debe garantizar que los principales conceptos de la ciencia sean aprehendidos por los alumnos(as) desde los primeros años de escolaridad. Los conceptos constituyen representaciones abstractas y generales de la realidad y por tanto, en la medida en que se presenten de una manera clara y diferenciada se podrá acceder a la información particular y específica. Por ejemplo: no tendría sentido el estudio de la fotosíntesis sin los conceptos previos de: planta, alimento, luz solar, energía. Sería imposible comprender significativamente el procesos de la revolución francesa si previamente no existiera en las estructuras cognitivas del alumno(a) conceptos básicos de: monarquía, burguesías, feudalismo, revolución, capitalismo.

Con respecto a la metodología, la Pedagogía Conceptual se centra más en los tipos de aprendizaje que en los métodos de enseñanza.

Es fundamental comprender que el problema de la educación, dice esta corriente, no está en los métodos utilizados en la escuela, como se suele pensar. Así por ejemplo, si los conocimientos previos del alumno no son trabajados deliberadamente la asimilación de conocimientos científicos será obstaculizada y en lugar de favorecer un aprendizaje significativo se obtendrá como resultado un aprendizaje mecánico. Los prejuicios, fruto de la experiencia espontánea, son los primeros obstáculos a vencer para la asimilación firme de los conocimientos científicos.

En tal virtud, la preocupación principal de la escuela debe estar centrada en garantizar que los aprendizajes sean significativos para sus estudiantes, es decir que se vinculen de manera sustancial con sus estructuras cognitivas. Por tal razón el problema de la escuela conceptual no es de métodos sino de tipos de aprendizaje.

d. La evaluación es un elemento curricular que le permite a la Institución educativa realizar un diagnóstico para tomar decisiones.

La evaluación dentro de la concepción conceptual es más integral y completa en comparación con las escuelas anteriores. Por un lado, se recomienda aplicar la evaluación para diagnosticar y conocer la situación real del estudiante.

Por último, recomienda seleccionar los instrumentos y técnicas de evaluación cualitativas y cuantitativas según los propósitos de la evaluación y los criterios que van a ser considerados en la evaluación.

Fuentes consultadas

Domínguez(2004) Didáctica de las Ciencias Sociales Pearson

Medina (2009) Didáctica general. Pearson